



ALTERNATIVA
SINDICAL DE
POLICÍA
www.asipol.es

COMUNICADO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Calle Ginzo de Limia,35
28029 Madrid
Tel. 91 378 28 48

ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICÍA (ASP) ANUNCIA SUS «15 PUNTOS IRRENUNCIABLES» QUE TRATARÁ JURÍDICAMENTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

Debido a la inmediatez de la manifestación que se va a celebrar en la ciudad de Barcelona que bajo el título «POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL» y «POR EL APOYO A LA POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL EN CATALUÑA», y ante la vergüenza del comunicado del actual Gobierno de España al anunciar un incremento de 700 millones para los Mozos de Escuadra, el sindicato ASP quiere hacer público los quince puntos que van a conformar parte de la actividad sindical en los próximos cuatro años.

Para ello, ASP ha diseñado una línea de presión sindical basada en dos grandes líneas de actuación:

1- La primera se basa en la reivindicación sindical clásica, a través de escritos, demandas, reuniones y concentraciones.

2- La segunda línea basada en la constante presión mediática y judicial en todas sus fases, ya sean contenciosos administrativos, o querellas criminales en casos de corrupción o acoso laboral entre otros como los que mostramos a continuación.

En este último punto, ASP ha contratado los servicios jurídicos de un grupo de abogados que se han unido a las querellas y denuncias judiciales que ya estaban en marcha (comisiones de servicio irregulares, concesión irregular de cruces pensionadas, grado de criminología para la escala superior, etc.)

ASP está trabajando junto con los diferentes Grupos políticos en una comisión para la reforma del actual Modelo Policial, para ello, exponemos a continuación quince puntos que para nosotros son innegociables y que trataremos jurídicamente:



www.asipol.org



info@asipol.org



@asp_cnp



91 378 28 48



Ginzo de Limia 35, Madrid



@aspcnp

REGALOS NO



NO VENDAS TU VOTO



1. Lograr una **equiparación salarial real** a las policías autonómicas, terminando con los agravios laborales existentes, extensiva a los policías en segunda actividad y prestando especial atención a los futuros jubilados.
2. Después de lograr la equiparación, incluir en el **Plus de Carestía de Vida** a todas aquellas ciudades y poblaciones donde el nivel de vida y los precios de vivienda son más caros que en el resto de España entendiendo de urgencia a Baleares y Barcelona entre otras, creando un plus de mil euros netos por temporada, para todos los agentes destinados zonas de gran afluencia turística estival (costas), que voluntariamente no disfruten de vacaciones de verano durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
3. **Aumentar el material de dotación e implantar un nuevo modelo de reposición de prendas** basado en puntos. Es urgente que durante el 2019 el cien por cien de los policías estén dotados de chaleco de protección individual entre otros medios.
4. **Reclasificación inmediata al grupo B** como propusimos en el año 2011. Debido a que Ley de Personal de la Policía Nacional de 2015 establece como requisito para ingreso en Escala Básica el Bachiller Superior, se reclasifique de inmediato al grupo B a todos los miembros de la Escala Básica. (ASP se reserva el Contencioso Administrativo)
5. Que se modifique la Ley de Personal de la PN, para **que se prohíba el empleo del término «a sus órdenes»** dentro de la Policía Nacional y que se vuelva al mismo sistema de distintivos de categorías establecidos con anterioridad a la presente ley. (ASP ya ha contactado con grupos parlamentarios)
6. Que todos los miembros de la PN, ya sean Escala Básica o Escala Ejecutiva, tengan la **obligación de pasar al menos 5 años en actividades de seguridad ciudadana y ODAC**, antes de poder integrar cualquier especialización.
7. **Acceso único por la escala Básica** y la creación de **un nuevo sistema de ascenso**.
8. Que los jefes de unidad dejen de ser los que valoran los méritos para concesión de medallas y **que se establezca un nuevo sistema de ingreso a la orden del mérito policial**.
9. Que el Ministerio de Interior acuerde con la Fiscalía General del Estado la **publicación de una instrucción que obligue a todos los fiscales de España el acusar por delito de atentado** cualquier agresión a agentes de la autoridad.
10. Que, cuando un agente sea denunciado en ocasión del ejercicio de sus funciones, **la abogacía del estado se haga cargo total de su defensa**. Y que





las sanciones por infracciones graves o muy graves sean efectuadas por un magistrado de los Contencioso administrativo en situación de servicios especiales adscrito al Ministerio de Interior.

11. **Crear nuevas comisarías** y que todas aquellas dependencias que no cumplan con la Ley de Riesgos Laborales sean cerradas de inmediato.
12. Que todos **los casos de “Acoso Laboral” sean perseguido penalmente** y no por vía régimen disciplinario, ya que la propia estructura de comisarios se encarga de tapar los casos cuando los denunciados son ellos.
13. Crear una mesa de trabajo en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, para **que sea anulado el RD del año 86**, donde a todos los Inspectores del antiguo Cuerpo Superior de Policía (CSP) se les otorgó el grupo A1 (licenciado universitario) cuando sólo tenían en Bachiller Superior. Proponemos rebajar a la categoría de Inspector a todos los Comisarios y Comisarios Principales que hayan ido ascendiendo en el cuerpo sin ser licenciados. (en este caso ASP se reserva un contencioso administrativo en el Tribunal Supremo para conseguir tumbar el referido RD)
14. **Que se eliminen todos los puestos de libre designación** salvo los de nivel 29 y 30 y las **comisiones de servicio irregulares**. (Juicio ganado por ASP en Asturias y diferentes plantillas que obligó a La DGP a su posterior publicación)
15. Perseguir penalmente a todos aquellos jefes de grupo, sección o Unidad que usan los **vehículos oficiales para actividades distintas** a las de las funciones públicas

Madrid, a 28 de septiembre de 2018

Comité Ejecutivo Nacional



www.asipol.org



info@asipol.org



@asp_cnp



91 378 28 48



Ginzo de Limia 35, Madrid



@aspcnp

REGALOS NO



NO VENDAS TU VOTO